



# COMUNICADO

SE COMUNICA A TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREGRADO DEL 2021-A APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 025-2021-CU, LAS SOLICITUDES DE REINGRESO Y RESERVA SERÁN RECEPCIONADAS DEL **04 DE ENERO AL 05 DE ABRIL DEL 2021.**

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN SER ENVIADAS AL CORREO ELECTRONICO [oraa.reingreso@unac.edu.pe](mailto:oraa.reingreso@unac.edu.pe) CON EL VOUCHER DE PAGO (**100 SOLES POR CADA SEMESTRE REGULAR DEJADO**), EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD Y EL RECORD ACADEMICO.

***NOTA: LAS SOLICITUDES ENVIADAS DESPUES DE LA FECHA NO SERÁN ATENDIDAS.***